



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

QUILLA-19-115402

Barranquilla, Mayo 23 de 2019

Señor (a)
GERADL KUNZLI
CL 45 3 158
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

		Licencia Matric 1987 7617 900 062 8117 7 Dg 250 858 58 Bogotá D.C.
MEB77804068CO		CORREO MASIVO ESTÁNDAR
Orden de servicio 11915097	DESTINATARIO GERADL KUNZLI CL 45 3 158	1 FOLIO ADMISSION 28/05/2019
REMITENTE ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8	DESTINATARIO GERADL KUNZLI CL 45 3 158 BARRANQUILLA QUILLA-19-115402	O.S. 11915097 ORIGEN PO BARRANQUILLA
Acuse de recibo MEB77804068CO	OBSERVACION:	HORA: 9:40 SECTOR 8888 CÓDIGO POSTAL
Admitido 28/05/2019 Peso 30,00	OBSERVACION:	FECHA DE GESTIÓN <input checked="" type="checkbox"/> mayo <input type="checkbox"/> junio

Asunto: EADICADO EXT-QUILLA-19-090630

Cordial saludo.

En respuesta al radicado del asunto de fecha 14 de mayo del 2019, donde solicita efectuar el trámite de REVISIÓN DE AVALÚO identificado con referencia catastral 010500000388000700000000 El área de conservación asignó un nuevo número de solicitud No. 9002019ER4196 y radicación No. 0800100004672019.

Resulta importante resaltar que la Gestión Catastral requiere de una tramitación distinta a la prevista en la ley 1755 de 2015 que regula el derecho de petición, por lo anterior los términos para ejecutar su solicitud serán 30 días, tiempo previstos en la resolución 070 de 2011 que reglamenta técnicamente la formación actualización y Conservación catastral.

Por lo anterior procederemos a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de conservación catastral.

Atentamente,

ALVARO ENRIQUE JIMENEZ RODRIGUEZ
Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral

